

Periodo 2013-2017

Gilberto García,
director de la
FES Aragón

⇨ 13

ACADEMIA

Tabaquismo:
en México
mueren 60
mil personas
al año

⇨ 7

**Análisis de la bioquímica
de la ansiedad,
en Fisiología Celular**

Como sistema de alerta, protege ante peligros; como
patología, affige y hace sufrir

⇨ 8-9

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
20 de junio de 2013
Número 4,524
ISSN 0188-5138

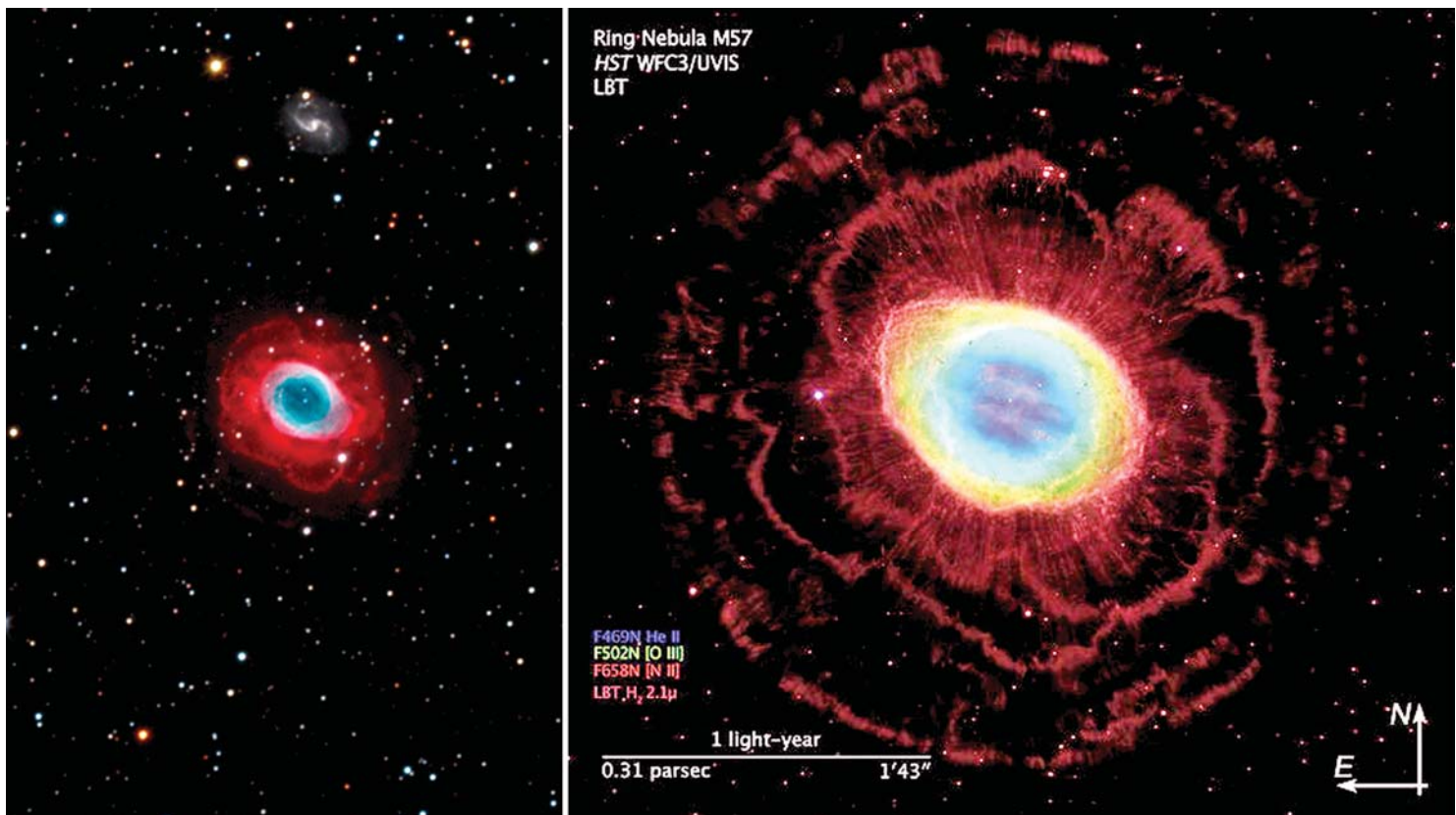
Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Revela información inédita sobre la distancia, edad y estructura de ese cuerpo espacial

Modelo tridimensional de la Nebulosa del Anillo



Imágenes compuestas del objeto celeste tomadas con el telescopio espacial Hubble y el Gran Telescopio Binocular con la utilización de filtros de distintos colores.

⇨ 4-5



Karaoke universitario

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Ana Laura Reyes Millán, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), obtuvo el primer lugar del V Concurso de Ensayo *Universitarios Construyendo Transparencia*, al que convoca anualmente el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).

En su trabajo *Transparencia en los ministerios públicos: un análisis del programa Ministerio Público Transparente*

Alumna de la FCPyS revisa las contradicciones entre varias leyes del DF

y *Ministerio Público Transparente Web de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*, la estudiante de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública hace una revisión del funcionamiento de los programas mencionados a la luz del marco legal vigente, incluida la Ley de Protección de Datos Personales para el DF, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica de la PGJDF.

“El objetivo del análisis es señalar que los programas citados entran en contradicción, especialmente con la Ley de Protección de Datos Personales. Una vez planteado el escenario, me permito hacer una propuesta que complementa el funcionamiento del Ministerio Público Transparente y que hace posible que el derecho de acceso a la información esté en armonía con la protección de datos personales.”

Protección y acceso

La transparencia y rendición de cuentas son elementos clave en el ejercicio de un buen gobierno y pueden solucionar, en cierta medida, la crisis política por la falta de confianza de los ciudadanos en sus gobernantes, afirmó Reyes Millán, quien en este certamen obtuvo un estímulo económico, diploma y la publicación de su ensayo en un libro editado por el InfoDF.

El sistema político del país ha llegado a un punto donde la ciudadanía ya no confía en las acciones de gobierno y así no podemos avanzar en una reforma. Lo primero es recuperar la confianza mediante la transparencia y que los ciudadanos se sientan empoderados y

libres para hacer preguntas y obtener información, añadió.

“Mi principal preocupación fue conciliar la protección de datos personales con el acceso a la información pública y decidí analizar esto en un programa que emprendió la procuraduría capitalina, que se denomina MPT Web. Ahí, uno puede consultar información acerca de las personas que se encuentran detenidas en cualquier agencia del Ministerio Público con sólo teclear el nombre”, dijo.

net conozca el domicilio de la fiscalía donde se encuentra algún detenido, así como edad, sexo y estatus jurídico del mismo.

La medida forma parte de un proceso para modernizar los ministerios públicos, hacerlos transparentes y recuperar la confianza ciudadana. Dichos programas buscan, específicamente, atacar la corrupción en estos órganos, específicamente.

La principal preocupación que motivó la elaboración de este trabajo fue que al exhibir los datos de los arrestados con

Premian ensayo sobre transparencia y justicia



Ana Laura Reyes. Foto: Francisco Cruz.

Integridad y seguridad

El programa, que se estableció en 2009, y que en 2010 amplió sus operaciones a una página electrónica, permite que cualquier persona con acceso a Inter-

tanta facilidad y sin necesidad de que alguien acredite cercanía o interés en estos últimos, se vulnera la integridad y seguridad.

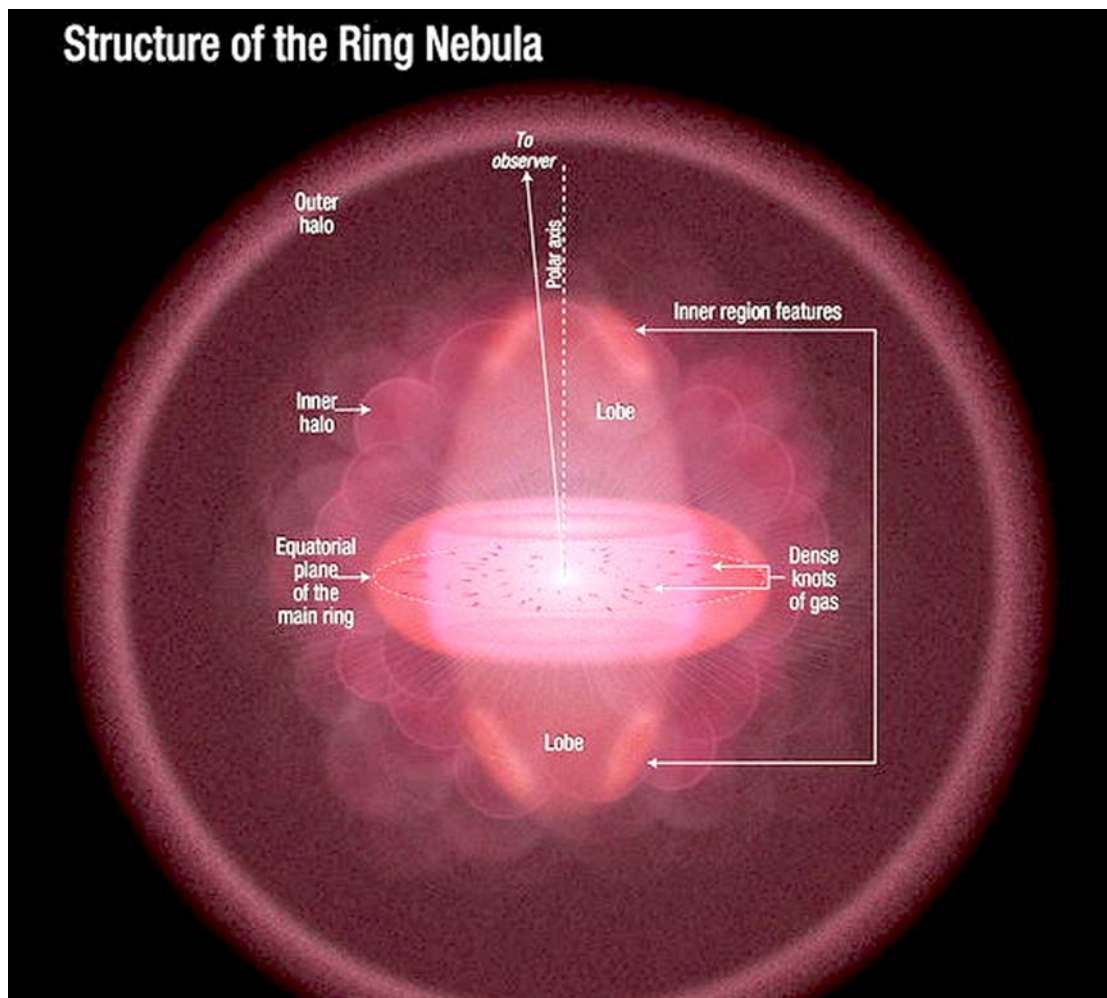
No podemos tener un sistema de justicia que criminaliza a las personas desde que ingresan, sin determinarse aún su situación jurídica, externó Reyes Millán, quien remarcó que los individuos detenidos en un MP son sujetos plenos de derechos, por lo menos hasta que sean consignados, y sus datos personales deben estar bajo resguardo.

En su ensayo, la universitaria desarrolla una propuesta para una protección eficaz de los datos personales, al tiempo que se brinda el acceso a la información y plantea un sistema de folios y contraseñas, para que funcione de manera similar al Sistema de Averiguación Previa (SAP), que forma parte de la plataforma Web 2.0. *J*

La rendición de cuentas es un elemento clave en el ejercicio de un buen gobierno y puede solucionar, en cierta medida, la crisis política por la falta de confianza de los ciudadanos en sus gobernantes

RAÚL CORREA

Structure of the Ring Nebula



Una estructura parecida a un balón de fútbol americano atraviesa el anillo.

Modelo detallado en tres dimensiones de la Nebulosa del Anillo

Fue desarrollado por un grupo de cuatro astrónomos, entre ellos dos de la UNAM: Manuel Peimbert y William J. Henney

Un novedoso modelo en tres dimensiones de la Nebulosa del Anillo revela información inédita sobre la distancia, edad y estructura de ese objeto celeste, vecino de la Vía Láctea.

El proyecto, que contiene observaciones y análisis con tres telescopios, entre ellos el espacial Hubble, fue desarrollado por un grupo de cuatro astrónomos, dos de la UNAM: Manuel Peimbert Sierra, investigador emérito del Instituto de Astronomía y doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios, y William J. Henney, investigador del Centro de Radioastronomía y Astrofísica, con sede en el *campus* Morelia.

Completan el equipo Robert O'Dell y Gary Ferland, de las universidades estadounidenses de Vanderbilt y de Kentucky, respectivamente.

“Se trata del más detallado modelo en tres dimensiones y aborda la Nebulosa del Anillo,

PATRICIA LÓPEZ

un objeto celeste muy estudiado, del que ahora sabemos que está a unos dos mil años luz de distancia, tiene una edad de cuatro mil años y una estructura parecida a un balón de fútbol americano que atraviesa el anillo”, compartió Peimbert.

Es emblemática, brillante, cercana y evolucionada. “Nos permite tener una mejor idea de cómo se desarrollan las nebulosas planetarias y tratar de predecir con cierta claridad qué le pasará al Sol dentro de seis mil millones



Los especialistas Peimbert y Henney. Fotos: Marco Mijares y cortesía CRyA.

de años”, añadió el también integrante de El Colegio Nacional.

Los resultados de la investigación se publicaron este año en tres artículos de la revista *The Astronomical Journal*, y sus autores ya consideran escribir un cuarto para desentrañar si la estrella central del objeto celeste es unitaria o forma parte de un sistema binario.

Evolución del Sol

Para estudiar la evolución de la nebulosa, los astrónomos tomaron una serie de imágenes en 2012 y las compararon con otras registradas en 1999.

“En ese periodo el objeto se expandió un poco y pudimos medir cuánto. También determinamos la velocidad por medio de espectrometría tomada en el Observatorio Astronómico de San Pedro Mártir (en Baja California), y calculamos la distancia de dos mil años luz y la edad de cuatro mil años”, resumió.

Con una fotografía de la zona externa, obtenida con el Gran Telescopio Binocular de Arizona (conformado por dos espejos de ocho metros), los expertos pudieron verificar que estuvo ionizada y se neutraliza, en un lento proceso de enfriamiento que reduce la ionización en la nube externa y la mantiene en el interior.

“Esto es importante porque queremos estudiar la evolución estelar de las estrellas que producen estos objetos. El Sol, por ejemplo, dentro de seis mil millones de años se convertirá en una nebulosa planetaria. Queremos saber los detalles de la transición del Sol, que ahora transmuta hidrógeno en helio en su interior, y dentro de seis mil millones de años se convertirá en una gigante roja”, indicó.

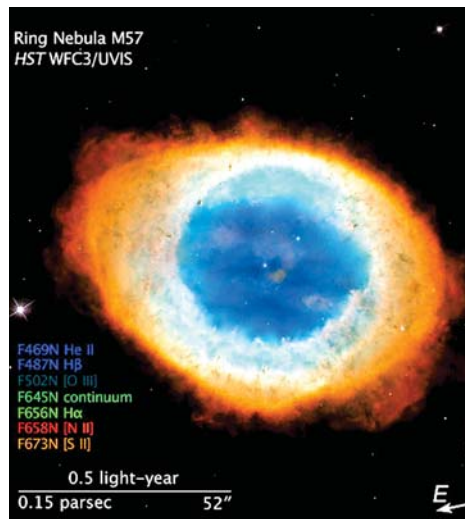
“A futuro, el radio del Sol alcanzará aproximadamente el radio de órbita de la Tierra, se colapsará su parte central y expulsará las externas, lo que producirá una envoltura gaseosa muy espectacular llamada nebulosa planetaria; podría tener un anillo de gas y en sus partes externas una forma parecida a la de una flor”, abundó.

Algo semejante se constata actualmente en la Nebulosa del Anillo, cuyas imágenes muestran una especie de flor exterior muy tenue, con una serie de pétalos que contienen parte del material expulsado.

Al final de su proceso, el Sol pasará de ser una gigante roja a una nebulosa con su material envoltura, para luego convertir su estrella central en una enana blanca. “Entonces tendrá menos masa que la contenida actualmente en la Nebulosa del Anillo, evolucionará más despacio y al ionizar su nebulosa no tendrá tanta energía, así que será menos espectacular que ésta, aunque de la misma familia”, dijo.

Trabajo colectivo

Las bellas imágenes en tercera dimensión se lograron con el telescopio espacial Hubble,



Escala de 0.5 años luz.

un instrumento que conoce a detalle O'Dell, coordinador del grupo y quien dirigió ese instrumento por 15 años, durante su construcción y puesta en órbita.

Henney, científico inglés que trabaja en la UNAM y colabora de cerca con O'Dell, tomó los espectros para determinar velocidades en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, en Baja California.

En tanto, Gary Ferland es un astrofísico teórico que ha desarrollado unos códigos de fotoionización poderosos para interpretar los datos, y Peimbert es experto en la composición química de los objetos celestes, con gran experiencia en el estudio de las nebulosas.

“Cada uno de los cuatro tiene especialidades diferentes y hemos aportado distintos datos y puntos de vista que los demás verifican. Es un trabajo colectivo donde el resultado es más que la suma de las cuatro partes, pues es fundamental la discusión en equipo”, precisó Peimbert.

Actualmente el grupo analiza en las imágenes en tercera dimensión una serie de nudos y líneas que se produjeron dentro del anillo de la nebulosa.

“Queremos estudiar cómo se producen las sombras y estos filamentos. La ventaja del telescopio espacial Hubble es que su resolución es del orden de un vigésimo de segundo de arco, una cantidad pequeñísima si pensamos que el Sol y la Luna tienen diámetros de mil 800 segundos de arco”, explicó.

Composición química

A Peimbert y sus colegas también les interesa determinar la composición química de esa nebulosa para ver la contribución de estas estrellas, de relativamente baja masa, a la evolución química de la galaxia.

“Estos objetos expulsan una cantidad adicional de helio, carbono y nitrógeno, en relación con la que tuvieron cuando se formaron. Esos tres elementos se produjeron por reacciones nucleares en el interior de la estrella. Esto es importante para el estudio de la evolución química de las galaxias”, finalizó. *J*



Telescopio espacial Hubble.

RENÉ TIJERINO
En septiembre dará inicio el proyecto transdisciplinario Estudio de las Emociones (GEE-MX Lab), en el que participarán expertos en humanidades, investigación y desarrollo nacionales.

En la Unidad de Posgrado de Arquitectura Jesús Aguirre Cárdenas se dijo que habrá charlas con el tema central de la ciudad inhóspita y las emociones, debates, talleres y conferencias, en las que tomarán parte especialistas en distintas áreas.

Proyecto piloto transdisciplinario; la urbe inhóspita, tema central de reflexión

La Coordinación de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP) presentó el mencionado proyecto, al frente del cual está Johanna Lozoya Meckes, de la Facultad de Arquitectura.

Participación, fundamental

Marcos Mazari Hiriart, director de esa Facultad, aseguró que esta iniciativa ha permitido detectar personas y grupos de investigación interesados en el tema.

Para esa entidad académica, y para la coordinación en particular, lo más importante es que ha despertado la iniciativa de participación; “es un punto fundamental en el desarrollo del trabajo, en este caso transdisciplinario”, sostuvo.

Berta Tello Peón, coordinadora del CIAUP, explicó que dicho plan es una plataforma de investigación que cumple con los intereses trazados por la referida coordinación. El entorno del estudio está contenido en las emociones, la ciudad y la movilidad, aspectos que permiten la conexión con otras entidades universitarias e instituciones del país.

Asistentes

A la presentación del proyecto asistieron Oliva López Sánchez, del Departamento de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, y Verónica Montes de Oca, del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV). Además de este último, en el citado plan intervienen los programas uni-

versitarios de Investigación en Salud, de Medio Ambiente, de Estudios de la Ciudad, de Estudios de Desarrollo y México, Nación Multicultural.

Detalles

Al ofrecer detalles a los asistentes, Johanna Lozoya mencionó que está abierto a la intervención de investigadores, profesores, estudiantes de la UNAM, de otras instituciones educativas del país e incluso del extranjero.

en estética de la ciudad inhóspita y las emociones; en noviembre habrá debates con temas concretos, conferencias y talleres de diversas temáticas en torno a la problemática de las urbes.

El mundo de los afectos se estudiará en cuadros integrados por alumnos, profesores e investigadores de distintas áreas. Becarios de licenciatura, maestría y doctorado formarán los equipos de trabajo. El propósito es crear una nueva generación de investigadores, concluyó Lozoya Meckes. *g*

Ciudad, emociones y movilidad, a debate



Se tratará también la cuestión de la estética de las metrópolis.

“El proyecto distingue por comunidad emocional una compleja dinámica identitaria de cohesión social urbana basada en afectos, pasiones y emociones como constructores culturales narrativos sometidos al tiempo y al espacio.”

Así, en GEE-MX Lab participan historia y sociología de las emociones, estudios culturales, urbanismo, artes, arquitectura, economía y política sociales. Transdisciplina con lazos en filosofía, antropología social, psicología, ciencias neurobiológicas, ciencias de la salud, historia de la ciencia y la tecnología, entre otras.

Se trata de un plan piloto a mediano plazo, de cinco o seis años, para la formación de grupos con dinámica de vinculación en trabajo de campo y propuestas de acción para tratar problemas de sustentabilidad en las metrópolis, añadió la coordinadora.

GEE-MX Lab comenzará sus actividades con charlas de especialistas



En el mundo, mil 300 millones de fumadores

El tabaquismo está asociado a graves daños a la salud y, aunque es posible enfrentarlo, se necesita que los consumidores cooperen y encuentren apoyo en tratamientos combinados con terapias y fármacos. En México mueren al año 60 mil personas por enfermedades relacionadas con este problema.

Al dictar la conferencia Perspectivas del Tratamiento del Tabaquismo, del Seminario Adicciones-un Problema de Salud Pública en México, Guadalupe Ponciano Rodríguez, coordinadora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo, de la Facultad de Medicina, informó que en el mundo mil 300 millones de personas son consumidores de tabaco: mil millones son hombres (70 por ciento se ubican en China) y cerca de 300 millones mujeres.

En el Auditorio Fernando Ocaranza, la académica universitaria presentó una proyección estadística en la que se indica que de 2005 a 2030 fallecerán en el mundo 175 millones de personas a consecuencia del tabaquismo. En cuanto a México, la mortandad es de 60 mil al año; un promedio de 165 decesos por día.

Ponciano Rodríguez detalló que de cáncer de pulmón, bronquios y tráquea fallecen 90 por ciento de las personas que lo padecen; de enfermedades cerebrovasculares, 51 por ciento; de enfisema, bronquitis crónica y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), 84 por ciento, y de enfermedad isquémica del corazón, 45 por ciento.

Respecto a los costos asociados a dicho hábito, abarcan los gastos por atención médica de padecimientos vinculados, ausentismo laboral, años de vida saludables perdidos y descenso de productividad. Sólo al considerar el tratamiento para EPOC, en México se gastan 45 mil millones de pesos al año.

En México

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) de 2011, la prevalencia del tabaquismo reportó 17.3 millones de mexicanos fumadores. Del territorio nacional, la región norte es donde hay mayor consumo, seguida del centro y el sur; el Distrito Federal tiene 30.8 por ciento de fumadores.

Según la ENA, en el periodo de 2002 a 2011 en la población entre 12 y 65 años de edad la prevalencia de consumo de tabaco disminuyó en los hombres; se incrementó en los jóvenes, principalmente mujeres entre 13 y 15 años de edad.

La también vicepresidenta de la Comisión de Prevención y Educación del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo, comentó que pese a no contar con cifras oficiales en el país acerca de la nicotina, ésta se encuentra presente en menos de un miligramo en el humo de los cigarrillos.

Después de una inhalación profunda de tabaco, la nicotina tarda entre seis y ocho segundos en llegar al cerebro. Un fumador que consume una cajetilla al día, aspira unas 200 veces el humo de tabaco, al año representan 73 mil golpes.

Ponciano Rodríguez está convencida que para dejar de fumar no es suficiente el deseo de hacerlo, sino que debe ir acompañado de tratamientos, administración de fármacos y terapias.

“Quienes optan por dejar de fumar enfrentan capítulos del síndrome de abstinencia y algunas de las siguientes manifestaciones: ira, depresión, insomnio, irritabilidad, desaliento, ansiedad, dificultad en la concentración, inquietud, disminución de la frecuencia cardíaca, reducción de tensión arterial, aumento de apetito o peso”, apuntó.

Así como no hay dos fumadores iguales, tampoco se tiene un método único y efectivo para dejar el hábito. Pueden administrarse medicamentos capaces de reducir los signos y síntomas del síndrome de abstinencia, disminuir el deseo incontrolable de fumar, maximizar el éxito inicial y minimizar las recaídas.

A través de los años se han probado muchos medicamentos, algunos con nulos resultados. Puntualizó la importancia de consultar a un experto que pueda ayudar a dejar el consumo del tabaco. *g*



El consumo aumentó en mujeres jóvenes.

Avanza nueva unidad de investigación de Medicina

Con el director de la Facultad de Medicina, Enrique Graue, y de José Alberto García Aranda, director general del Hospital Infantil de México Federico Gómez, el rector José Narro Robles realizó un recorrido por las instalaciones de este último.

En su visita, conoció los avances de la que será la nueva unidad de investigación, sede de los programas de maestría y doctorado de la UNAM, ubicada en el edificio de Hemato-oncología, así como las áreas dedicadas a investigación, aulas y laboratorios para especialistas de esta casa de estudios y de otras instituciones de educación superior, donde se generará indagación de punta.

Al respecto, Jaime Nieto, director médico del hospital, resaltó que éste es sede de estudios de posgrado de la Facultad de Medicina, y dichas instalaciones son específicas para esas tareas.

También estuvieron en la Unidad de Rehabilitación, próxima a inaugurarse, que además de brindar terapia física a los pequeños pacientes, albergará a los alumnos de la licenciatura en Fisioterapia que imparte la Universidad.

Al concluir el recorrido, Laura Peñaloza Ochoa, coordinadora de esa carrera, refirió que los índices de discapacidad en el país son altos. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, en México 15 por ciento de la población tiene algún grado o tipo; “si esto es real, hablamos de 18 millones de personas con ese problema en diferentes grados, por lo que la formación de fisioterapeutas es una necesidad social”.

La Unidad de Rehabilitación tiene diversas áreas para brindar atención, como hidroterapia, electroterapia y gimnasio, entre otras. En ellas, los universitarios podrán realizar prácticas profesionales, con la supervisión de coordinadores y profesores, destacó Peñaloza Ochoa. Asimismo, visitaron el Centro de Adiestramiento y Destrezas. *g*

Investigación de Fisiología Celular para tratar la ansiedad

Como sistema de alerta protege ante un peligro y preserva la integridad física y mental



Como patología, nos affige y hace sufrir.

Como sistema de alerta, la ansiedad nos protege ante un peligro y preserva nuestra integridad física y mental; sin embargo, como patología (si sentimos que hay peligro sin haberlo) nos affige y hace sufrir.

Aunque sus síntomas los experimenta el cuerpo, incluso el corazón, la ansiedad se produce en el cerebro. ¿Cuáles son los mecanismos cerebrales que la modulan?

Aunque sus síntomas
los experimenta
el cuerpo, incluso
el corazón, se produce
en el cerebro

Bioquímica

Para saberlo, Miguel Pérez de la Mora, del Instituto de Fisiología Celular, se dedica a descifrar la bioquímica de la ansiedad en su laboratorio.

“En la modulación de la ansiedad participan diversas regiones del cerebro, como la amígdala, una porción de tejido nervioso que se involucra con el manejo de situaciones emocionales, así como distintos neurotransmisores”, explicó el investigador.

En varios laboratorios de investigación, incluyendo el de Pérez de la Mora, se ha encontrado que la amígdala cerebral controla y modula la ansiedad por medio de dos neurotransmisores (sustancias que se liberan entre dos neuronas y permiten su comunicación): el ácido glutámico, que es excitatorio y, por lo general, la aumenta; y el ácido gama-aminobutírico (GABA, por sus siglas en inglés), que es inhibitorio y, por lo general, la disminuye.

La dopamina es otro neurotransmisor que, al modificar en forma muy compleja la transmisión nerviosa en la que participan el ácido glutámico y el GABA, tiene efectos

moduladores sobre la ansiedad. Si se libera en la amígdala cerebral, este neurotransmisor es recibido por dos tipos distintos de moléculas: los receptores D1 y D2.

De acuerdo con estudios realizados por Pérez de la Mora en roedores en los que se explotan los temores con que nacen, cuando se une a receptores D1 presentes en neuronas que liberan GABA (llamadas GABAérgicas), la dopamina aumenta la ansiedad; no obstante, si se asocia a receptores D2 presentes en neuronas GABAérgicas de otros parajes de esta región cerebral, la disminuye.

“Así, la dopamina que, sabemos, se libera en condiciones de peligro, es capaz de producir ansiedad, pero también controlarla en forma compensatoria cuando ésta aumenta mucho”, añadió el científico.

Los cambios en la actividad de las neuronas GABAérgicas producidos por la liberación de dopamina son seguidos por modificaciones complejas en otras neuronas que liberan ácido glutámico u otros neurotransmisores dentro de la amígdala y por la aparición consecutiva de los efectos señalados sobre la ansiedad.

Resultados de estudios

Debido a que se ha detectado que la ansiedad se presenta con más frecuencia en pacientes

LIBRO

En su libro *Depresión y ansiedad*, perteneciente a la colección Ciencia de Boletto, preparada por la UNAM para leer en el Metro, Miguel Pérez de la Mora afirma que la tercera parte de la población mundial ha tenido a lo largo de su vida algún episodio de ansiedad o depresión.

“Las cifras varían: de 40 por ciento (40 por cada cien habitantes) en países desarrollados como Estados Unidos y Holanda, a 20 por ciento en México.”

y animales diabéticos, Pérez de la Mora y su grupo de estudiantes y colaboradores, entre los que se encuentran Marcia Hiriart, directora del Instituto de Fisiología Celular, y Luisa Rocha, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, se han preguntado qué tanto estos sistemas dopaminérgicos están involucrados en la ansiedad de los diabéticos.

Se presenta con más
frecuencia en pacientes
diabéticos; se buscan mejores
medicamentos para controlar
el estado de inquietud

“Los resultados de los estudios que realizamos con ratas a las que volvimos diabéticas en el laboratorio indican que una mayor unión de la dopamina a sus receptores D1 en la amígdala pudiera ser la causa del aumento de ansiedad en los diabéticos, debido a que al bloquear estos receptores con sustancias que impiden que la dopamina se una a ellos disminuye la ansiedad en esos animales. Más aún, hemos

descubierto que hay un aumento de la unión de la dopamina a estos receptores en determinados lugares de la amígdala”, señaló el investigador universitario.

Trabajo por hacer

Queda todavía por descubrir cuál es la causa de esta hiperfunción dopaminérgica en la amígdala, aunque parece que pudiera deberse a los altos niveles de glucosa en la sangre que tienen los diabéticos, ya que se ha visto que cuando ésta se eleva experimentalmente en ratas, aumenta la liberación de dopamina en la amígdala.

Cabe aclarar que los estudios efectuados por Pérez de la Mora no están dirigidos a curar la diabetes, sino a manejar el estado de ansiedad que se observa en los pacientes con esta enfermedad.

Su utilidad médica es conocer cómo se produce la ansiedad en los diabéticos, con el objetivo de hallar mejores medicamentos (bloqueadores dopaminérgicos u otros) para su manejo.

“Adicionalmente, desde el punto de vista de la ciencia básica, dichos estudios ayudan a entender cómo la amígdala cerebral modula la ansiedad. Si lo logramos, podremos plantear o diseñar racionalmente nuevas estrategias terapéuticas para tratarla. No sabemos si esto pudiera concretarse o no, pero por lo menos nos señala un camino que vale la pena explorar”, concluyó Pérez de la Mora. *g*

FERNANDO GUZMÁN



La dopamina, involucrada.

Malvinas, tema de reflexión

LETICIA OLVERA

Los miembros de los Grupos de Solidaridad con la Cuestión Malvinas de América del Norte celebraron su primer encuentro para debatir en torno a este tema.

En la reunión La Cuestión Malvinas Vista desde Canadá, Estados Unidos y México, Porfirio Muñoz Ledo, integrante del Grupo Mexicano de Solidaridad, consideró que este evento es un acto de buena fe que busca una solución pacífica a un diferendo. Con estas acciones se intenta contribuir en un asunto que desde hace muchos años está anclado en la conciencia latinoamericana.

Gonzalo Paz, del Grupo de Solidaridad Washington, Estados Unidos, expuso que entre México y Argentina hay solidaridad recíproca desde tiempo atrás, y en este caso “estamos unidos por la idea de respeto al derecho internacional”.

Durante la sesión moderada por Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, David Sheinin, del Grupo de Solidaridad de Canadá, señaló que este asunto representa un problema de nación e identidad para los argentinos; formó a la gente y aportó en el proceso de construcción de la Argentina democrática.

En el Salón de Actos del Palacio de Minería, el rector José Narro Robles comentó que este foro es un eslabón de la cadena de acciones que busca encontrar las condiciones para la resolución del diferendo de 180 años.

Patricia Vaca Narvaja, embajadora de Argentina en México, durante la sesión de clausura, leyó la declaración de los grupos referidos, y dijo que la cuestión de las Malvinas se ha constituido en un debate regional y global de valores y ética.

En el foro también participaron Gloria Villegas, directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Michael Cohen, integrante del Grupo de Solidaridad de Nueva York; Dennis Bruce, del Grupo de Solidaridad Atlanta; Ana Jaramillo, rectora de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina, y Javier Garcíadiago, del Grupo Mexicano de Solidaridad. Asistieron embajadores y directores de facultades e institutos, entre otros. *g*

En el mundo hay 16 millones de refugiados que han salido de sus países perseguidos por su nacionalidad, religión, pertenecer a un grupo social determinado o debido a sus opiniones políticas, entre otros motivos. En unas 120 naciones reciben protección y asistencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Actualmente se enfrenta una emergencia humanitaria en Siria, debido a que se estima que hay cerca de un millón 600 mil personas asiladas –casi la mitad son mujeres y niños– que se vieron forzadas a abandonar sus hogares y huir a territorios vecinos por la guerra civil.

Dualidad

Vivimos una dualidad. Por un lado, en el ámbito internacional rigen los derechos establecidos en la Convención del Estatuto de los Refugiados, una regulación virtuosa que muchos estados acatan; por otro, se enfrenta la afluencia masiva de gente que trastoca la vida de las naciones receptoras, advirtió Ricardo Méndez Silva, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El régimen es amplio, no se circunscribe a delitos políticos o conexos. Establece el principio de no regreso en las fronteras: si una persona huye de su país por temores fundados de persecución, no debe ser rechazado en los límites del territorio donde busca ser admitido, explicó.

Es un principio fundamental del derecho internacional y, a la vez, el que más se desconoce y viola. Estas faltas deben ser erradicadas en bien del espíritu de cooperación entre las naciones, indicó en ocasión del Día Mundial de los Refugiados, que se conmemora hoy 20 de junio.

Grecia rechaza a los ciudadanos sirios que cruzan el Mar Mediterráneo para encontrar asilo. En el intento han fallecido cientos que no alcanzaron las costas, al punto que han tenido que improvisar un cementerio para enterrar a los muertos que arroja el mar, comentó.

En medio del espanto

El investigador recordó que en abril de 2011, recién iniciada la guerra civil en Siria, la cifra de asilados era de miles; en dos años suman más de un millón 600 mil. En cuanto a los desplazados internos, hasta ahora son más de cuatro millones.

Huyen en medio del espanto, del asesinato de sus seres queridos; muchos de ellos lastimados físicamente y traumatizados. Las mujeres sufren abusos sexuales y los enfermos que padecen cáncer o diabetes no son atendidos en el exilio.

Lo más grave, acentuó, es el arribo de infantes solos a Irak, Jordania, Líbano, Turquía o Egipto. Se perdieron en la travesía, sus padres fueron asesinados o no salieron de la región en conflicto. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) alerta de una generación perdida de niños y adolescentes.

CRISTÓBAL LÓPEZ



Sirios enfrentan hoy una emergencia humanitaria.

Existen 16 millones de refugiados en el mundo

Son perseguidos por sus ideas sociales, políticas o religiosas

El especialista en derechos humanos dijo que se considera refugiado a toda persona que, en virtud de fundados temores de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera de su país o no puede regresar a él.

En 1950 surgió la figura del ACNUR, que tiene su sede en Ginebra y cuenta con un presupuesto aprobado por las Naciones Unidas para su funcionamiento. Un año después, fue suscrita la Convención del Estatuto de los Refugiados, marco normativo para atender a los asilados, recordó.

El régimen se consideró pasajero, para atender a los millones de personas que, después de la Segunda Guerra Mundial, quedaron dispersas en Europa. Distintos conflictos en el orbe obligaron a la extensión de la regulación y del Alto Comisionado, enfatizó.

El Alto Comisionado se encarga de las emergencias (para enfrentarlas debe buscar donaciones), asistir a las poblaciones refugiadas, de negociar con los estados de origen y con los de destino, gestionar la reunificación familiar, buscarles reasentamiento en otros territorios y pugnar por el retorno a los lugares de donde son oriundos, en condiciones de seguridad.

Para asistir a los desplazados es indispensable la colaboración de las instancias y agencias de la ONU, de organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, de empresas y de voluntarios, apuntó.

Actualmente también atiende a los desplazados internos, desarraigados en sus propios

países, víctimas de la violencia y persecución sin protección alguna.

Naciones de asilo

Respecto a las naciones que dan asilo a los refugiados sirios, señaló que enfrentan problemas económicos para atender, además de las necesidades de su población, las de miles de desterrados que, en la mayoría de los casos, llegan sin recursos o pertenencias.

De acuerdo con los registros del ACNUR, Líbano atiende a 511 mil; Jordania, 472 mil; Turquía, 376 mil; Irak, 155 mil; Egipto, 77 mil, África del Norte, 11 mil, y la Unión Europea, cerca de 20 mil desplazados, asilados principalmente en Alemania y Suecia.

Méndez Silva recaló que la instancia de Naciones Unidas tiene posibilidades limitadas para enfrentar la crisis humanitaria. Por esta razón, el organismo solicitó a la comunidad internacional cinco mil 200 millones de dólares para atender a los refugiados y los estragos que afectan a la nación árabe. Además de resolver la situación de los desterrados, los recursos se canalizarán a los desplazados internos, prisioneros dentro de su propio país, víctimas de la represión y del colapso económico.

Este año, en la conmemoración del Día Mundial de los Refugiados, la Organización de las Naciones Unidas solicita dedicar un minuto para reflexionar acerca de los dilemas que enfrentan los desterrados al huir para salvar sus vidas. "En realidad, todos los días deberían dedicarse de alguna forma a ellos, e involucrarnos en la solución de sus problemas", concluyó. *g*

El cine mudo nacional puso los cimientos para el desarrollo de la cinematografía en México y todavía hay pasajes de esa historia por descubrir, revisar y compartir. Por ello hoy se explora el legado del director, productor, actor y argumentista Miguel Ruiz Moncada (1879-1939).

Gloria Reyna Ochoa Ruiz, nieta del cineasta, recuperó fotografías, documentos, cartas y películas para conformar el

HUMBERTO GRANADOS

vendedor de cerveza entre otros oficios antes de dedicarse completamente al cine, dijo Gloria Ochoa.

Durante los primeros años del cine mudo, Miguel Ruiz participó como fotógrafo en diversos documentales relacionados con las acciones del gobierno, lo cual le permitió crear la referida Compañía Cinematográfica Queretana India, y resaltó lo hecho por el gobierno constitucionalista.

Con la llegada del cine sonoro combinó sus actividades periodísticas

Por otro lado, dijo que con estos documentos se demuestra que Miguel Ruiz registró *La mancha de sangre* como suya en 1937, ya que posteriormente, en 1939, Antonio Pimentel dio de alta la obra como autor intelectual.

Gloria Ochoa Ruiz definió a su abuelo como un hombre que se entregó al cine y tuvo una gran trayectoria; además de hacerlo, añadió, grabó comerciales y algunas reuniones presidenciales, como de la Secretaría de Marina. También fue precursor en la

La Filmoteca de la UNAM editó una investigación sobre la obra del cineasta

libro *Miguel Ruiz Moncada y el cine. El rescate de una historia para la cultura filmica nacional*, publicado con el apoyo de la Filmoteca de la UNAM.

En 1994, cuando la Filmoteca rescató *La mancha de sangre* (1937) dirigida por Adolfo Best Maugard, Gloria Reyna Ochoa se dio cuenta de que su abuelo fue el encargado del argumento, guión, edición y parte de la producción.

Esto le hizo recordar algunas charlas familiares en las cuales le decían que su abuelo había sido promotor del cine mudo, además de haber fundado la Compañía Cinematográfica Queretana India, por lo que se dio a la tarea de desempolvar los documentos para hacer un libro que permitiera valorar su trabajo.

Asesorada por el investigador Francisco Peredo Castro, reunió todos los documentos que detallan la vida y obra de un destacado personaje para la historia nacional, ya que no sólo dirigió sino también produjo, actuó y difundió el cine.

En entrevista, la autora de este volumen destacó que pocos investigadores e historiadores pueden acercarse a la vida de un personaje como Miguel Ruiz a partir de archivos personales y cartas, donde él mismo relata sus actividades, viajes y vida privada. Entre los documentos también se encuentran entrevistas, reportajes y críticas en torno al trabajo de aquél.

Del cine mudo al sonoro

El libro da a conocer su faceta como fotógrafo, laboratorista, comerciante,

Miguel Ruiz Moncada, un legado del cine nacional



Foto: Verónica Rosales.

con el cine ya sea como actor, en la película *La Calandria* (Fernando de Fuentes, 1933), como fotógrafo en diversas producciones comerciales o gubernamentales; o guionista, en la que resaltan dos obras fundamentales de la historiografía filmica: *El prisionero 13* (Fernando de Fuentes, 1933), por la que recibió el premio al mejor argumento, en 1934, y *La mancha de sangre* (Adolfo Best Maugard, 1937).

Entre los documentos legales que aparecen en las páginas del libro está la reproducción de un contrato que su abuelo firmó con Adolfo Best Maugard donde se establece que el filme debe considerarse como cine de arte, debido a que se trata del primero que contiene un desnudo, lo cual habla de la visión que tenía en aquella época, afirmó la autora.

publicidad, ya que tenía un negocio de anuncios cinematográficos.

Entre las anécdotas que pueden encontrarse en este volumen, se relata cuando en 1913, debido al problema con los huertistas, Miguel Ruiz emigró a La Habana, Cuba, donde se hizo representante de la distribuidora de películas Santos y Artijas, lo que le permitió recorrer el Caribe con la exhibición de cintas provenientes de Europa y Estados Unidos.

Este texto, al que la autora procuró un estilo accesible, puede ser revisado por cualquier tipo de público. Sin embargo, está pensado como herramienta para amantes del cine e investigadores.

Volumen y DVD

Son 170 páginas que se complementan con un DVD y algunas imágenes de escenas familiares, el anuncio comercial de la cerveza Carta Blanca que filmó Miguel Ruiz y algunos fragmentos de las tres últimas películas en las que participó: *Humanidad*, *La mancha de sangre* y *El prisionero 13*.

Miguel Ruiz Moncada y el cine. El rescate de una historia para la cultura filmica nacional, de Gloria Reyna Ochoa Ruiz, se logró con apoyos del programa de becas de la Dirección de Fomento de Proyectos y Coinversiones Culturales del Fonca, de la Filmoteca de la UNAM para la recuperación de películas y de la realización del DVD, así como del Instituto Queretano para la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Querétaro. *J*



Se analizarán aspectos de Uxul y Naachtún, en las imágenes, donde se iniciaron investigaciones a fondo.

Congreso Internacional de Mayistas, en Campeche

Participarán ponentes y conferenciantes magistrales de América, Europa, Asia y Oceanía

Con el propósito de difundir los nuevos conocimientos sobre los pueblos mayas de ayer y hoy, el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, con el apoyo de la Secretaría de Cultura de Campeche y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, realizará del 23 al 29 de junio el IX Congreso Internacional de Mayistas.

LETICIA OLVERA

Tres milenios

Los asuntos que se incluirán en sesiones de trabajo simultáneas y magistrales son reflejo de la importancia creciente que se ha dado a la investigación de la cultura maya, que a lo largo de tres milenios de desarrollo, cambios y adaptaciones mantiene su vitalidad.

Se analizarán aspectos de las épocas prehispánica, colonial y actual; resultados de investigaciones arqueológicas y análisis de materiales; antropología física y social; historia colonial y contemporánea; avances en el desciframiento de la escritura jeroglífica y el calendario, así como estudios de religión, lingüística y literatura, refirió la coordinadora del Centro.

Por tratarse de un evento abierto al público, las actividades buscan incidir en la formación de docentes, alumnos y personas interesadas de la comunidad, apuntó Lynneth S. Lowe.

El encuentro tendrá como sede la ciudad de Campeche, Campeche, y la temática a tratar será: Los Mayas en el Contexto de las Culturas Americanas.

Desde 1985

Lynneth S. Lowe, coordinadora del Centro de Estudios Mayas del Instituto, destacó que la instancia a su cargo realiza este foro cada tres años desde 1985, y al paso del tiempo se ha convertido en un punto de encuentro académico que congrega a estudiosos e interesados en el tema, tanto mexicanos como extranjeros.

En esta ocasión se contará con la participación de 450 ponentes y 18 conferenciantes magistrales de América, Europa, Asia y Oceanía, precisó en el acto al que también asistió Aurelia Vargas Valencia, directora de Investigaciones Filológicas.

En su oportunidad, Carmen Valverde, coordinadora del posgrado en Estudios Mesoamericanos de la UNAM, indicó que en la reunión se pondrán en la mesa de discusión los avances de las indagaciones referentes a la historia arqueológica de los mayas y cuestiones sobre la problemática actual de estos pueblos.

Se colaboró en la organización para que las actividades académicas lleguen a un público mayor. "Para ello, invitamos a dos expertos a participar en el congreso, que esta semana también impartirán conferencias en espacios de la Universidad".

Asu vez, la investigadora Ana Luisa Izquierdo, integrante del comité organizador, consideró que aún hay preguntas sin respuesta en torno a esta cultura, porque "los mayas no desaparecieron, viven y pelean por sus derechos". Subrayó que cada descubrimiento arqueológico proyecta nuevos cuestionamientos que confirman conocimientos o refutan hipótesis.

Hallazgos arqueológicos, novedades

Tomás Pérez, también del comité organizador del Instituto de Investigaciones Filológicas, subrayó que los hallazgos arqueológicos ofrecen continuamente novedades, desde las encontradas en las tumbas hasta el uso de las cenizas volcánicas en la cerámica de la Península de Yucatán, tema que se analizará en este espacio académico.

Igualmente, se tratarán aspectos de Uxul y Naachtún, dos sitios de Campeche donde se iniciaron investigaciones a fondo, mencionó.

Finalmente, Carlos Vidal, secretario de Cultura de Campeche, apuntó que para ese estado colaborar en la realización del congreso es contribuir a renovar el espíritu de trabajo académico y de generación de conocimiento sobre esa cultura.

Para este encuentro se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma de Campeche y del Centro INAH de esa entidad federativa. *J*

Encuentro mundial
organizado por el Instituto
de Investigaciones
Filológicas



de la FES Aragón y ha dirigido 55 tesis de licenciatura.

También, se ha desempeñado como secretario general, jefe de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, secretario técnico y jefe de la carrera de Ingeniería Civil, así como secretario administrativo y superintendente de Obras de esa entidad.

Desde 2001 coordinó las acciones que cinco años después culminaron con la certificación internacional con la norma ISO 9001:2000 de los procesos de

Mecánica Eléctrica, ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería, AC, y de Ingeniería en Computación, ante el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, AC.

En su gestión como jefe de la División de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, organizó los trabajos para actualizar los planes de estudio de las carreras del área y crear tres nuevas: Ingeniería Mecánica, Eléctrica-Electrónica e Industrial. Además, es colaborador en el comité de publicaciones de la Fundación

G O B I E R N O

La Junta de Gobierno lo designó para dirigir la Facultad un segundo periodo, 2013-2017

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional designó a Gilberto García Santamaría González director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón para un segundo periodo, 2013-2017.

Al tomar posesión del cargo, García Santamaría destacó que con trabajo y objetivos claros, "haremos frente a los retos que nos corresponde afrontar como una entidad con necesidades, pero también con grandes expectativas por ser una instancia joven que se encuentra en proceso de consolidación".

Resaltó que su plan de trabajo proyecta nuevos enfoques para el fortalecimiento de la academia, la investigación y la extensión universitaria, sustentados en la mejora de las actuales tareas institucionales, pero además, con la operación de programas que permitan ubicar a la FES en la vanguardia como entidad educativa.

En su oportunidad, Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, apuntó que ésta es una nueva etapa para la entidad, que requiere del esfuerzo, dedicación, compromiso y solidaridad de sus integrantes.

La Facultad, dijo, tiene mucho por hacer; la capacidad de convocatoria del director, junto con la comunidad, son fundamentales para la consolidación de la multidisciplinaria.

Trayectoria

García Santamaría González es ingeniero civil y maestro en Ingeniería en Planeación por la UNAM. Es profesor

Gilberto García Santamaría continúa al frente de Aragón

El ingeniero civil. Foto: Francisco Cruz.



docencia en los laboratorios de ingeniería de la FES.

De 2006 a 2007 realizó actividades para la acreditación de los programas de las licenciaturas de Ingeniería Civil y

ICA, miembro de la Asociación Mexicana de Ingeniería en Vías Terrestres y socio numerario del Colegio de Ingenieros Civiles de México. *g*

GUADALUPE LUGO



El plan de trabajo, fortalecimiento a la academia. Fotos: Juan Antonio López.



MUAC
HASTA EL 28 DE JULIO



ASCO
Élite de lo oscuro.
Una retrospectiva 1972-1987



Fotos: Juan Antonio López
Diseño: Alejandra Salas Ramírez

A estudio, el rezago habitacional de millones de mexicanos

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) firmaron un convenio de colaboración para conjuntar esfuerzos en torno al Centro de Investigación de Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable, perteneciente a ese organismo.

Se pretende que en ese centro se efectúen estudios sobre vivienda y desarrollo urbano sustentable; se impulsen las capacidades internas del Infonavit para, de forma eficiente y efectiva, hacer frente a los retos que en materia de financiamiento hipotecario enfrentará en los próximos años y se mejore la competitividad de las ciudades mexicanas.

El acuerdo fue signado por el rector José Narro Robles y por el director general de ese instituto, Alejandro Ismael Murat Hinojosa; fungió como testigo de honor el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín.

Objetividad e independencia

En la reunión, el abogado general de la UNAM, Luis Raúl González Pérez, explicó que se busca que el funcionamiento del centro se sustente en objetividad e independencia; en la diversificación de su base de fondeo; en contar con una agenda de temas de interés definida y enfocada, y que su equipo de investigadores sea del perfil requerido.

Ambas partes se comprometieron a realizar investigación rigurosa y relevante en materia de vivienda y desarrollo urbano sustentable, y aumentar las competencias de los funcionarios del instituto y externos mediante un programa continuo de educación, en el que podrán

Convenio UNAM-Infonavit en torno al Centro de Investigación de Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable



Análisis de la infraestructura urbana. Foto: Juan Antonio López.

participar otras universidades nacionales o extranjeras, determinadas por el Infonavit.

Igualmente, a fortalecer la toma de decisiones al promover la planeación de largo plazo y establecer alianzas con organizaciones vinculadas en estos temas.

Para ello, prosiguió González Pérez, se celebrarán convenios específicos en los que se detallarán con precisión las actividades.

Responsables

En relación con los efectos de enlace, coordinación, desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento del acuerdo, así como para conocer y resolver los asuntos derivados de su ejecución, se designaron como responsables al secretario general de la UNAM, Eduardo Bárzana García, y al subdirector general de Planeación y Finanzas del Infonavit, Vicente Mendoza Téllez Girón.

En su oportunidad, Murat Hinojosa dijo que el acuerdo representa un paso determinante en

el fortalecimiento de la capacidad del instituto para sortear los nuevos retos del sector de la vivienda y el avance urbano del país.

Permitirá generar las herramientas metodológicas, prácticas y cognitivas, así como las mejores decisiones para contar con un plan de acción a corto, mediano y largo plazos, con el objetivo de atender el rezago habitacional de millones de mexicanos y enfrentar otros retos, como la infraestructura urbana, el abandono de las ciudades y la conversión de tierra social en productiva.

En tanto, Ramírez Marín destacó que la secretaría a su cargo, que antes se dedicaba, estrictamente, a la resolución de litigios agrarios, hoy une, por primera vez, el tema del suelo con el del progreso urbano y la vivienda.

Asimismo, la creación —en marzo pasado— del Centro de Investigación de Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable se redondea con la participación de la Universidad Nacional. "Nos parece el camino más acertado", al igual que pensar a largo plazo en las ciu-

dades, pues éstas no pueden ser simplemente un espacio en donde estar sino para vivir, y para ello se requiere investigación, apuntó.

Los temas fundamentales

En su oportunidad, Narro Robles celebró esta alianza en favor de temas que a los mexicanos les resultan fundamentales: vivienda, entorno, colonias, ciudades y comunidades, que pueden ser vistos desde la perspectiva de la arquitectura, urbanismo, sociología, antropología, economía o derecho, disciplinas en las que la Universidad Nacional cuenta con expertos.

También manifestó que si se conjuntan esfuerzos y se articulan capacidades y recursos, se podrán entregar a la sociedad mexicana mejores resultados y posibilidades en torno a esta gran temática relacionada con la vivienda, el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la generación de espacios más amables.

Asistieron, por la UNAM, la coordinadora de Humanidades, Estela Morales Campos, y los directores de las facultades de Arquitectura, Marcos Mazari, y de Estudios Superiores Acatlán, José Alejandro Salcedo, respectivamente.

Por el Infonavit, Vicente Mendoza Téllez Girón; Octavio Tinajero, coordinador de Asuntos Jurídicos, y Luis Argüelles, coordinador de asesores del director general. *J*

LAURA ROMERO

Solidez académica y dinamismo en la docencia, la investigación y la vinculación con el sector productivo distinguen a la Facultad de Química (FQ), manifestó Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de esa entidad, al presentar su segundo informe de labores.

PATRICIA LÓPEZ

Ante el secretario general de la UNAM, Eduardo Bárzana García, el exrector Francisco Barnés de Castro, profesores eméritos, académicos y estudiantes, el titular destacó que mil 326 alumnos de nuevo ingreso conformaron la generación 2013; de ellos, 50.8 por ciento son mujeres y 49.2, hombres; de éstos, 87.4 por ciento proviene del bachillerato universitario.

De las cinco carreras que se ofrecen, la de Química Farmacéutico Biológica continuó como la de mayor demanda con 367 estudiantes; le siguió Ingeniería Química, 314; Química de Alimentos, 276; Química, 237, e Ingeniería Química Metalúrgica, 132.

Tutorías, movilidad y egreso

La generación 2013 presentó un nuevo examen diagnóstico que evaluó cinco áreas: física, matemáticas, química, biología y conocimientos generales. Además, 455 alumnos tomaron el Curso-Taller en Matemáticas Básicas, con el que 10 por ciento exentó materias y 75 por ciento aprobó al menos uno de los dos cursos –de álgebra y cálculo– considerados *cuelllos de botella* para acceder al siguiente semestre.

Además, la entidad participó en la gestación del Sistema Institucional de Tutorías, que fungió como modelo para homogeneizar ese esfuerzo en la UNAM. El año pasado, detalló Vázquez Ramos, 221 profesores ofre-

Dinamismo y solidez académica en Química

Jorge Manuel Vázquez Ramos rindió su segundo informe de labores al frente de la Facultad



El titular. Foto: cortesía FQ.

cieron tutorías a jóvenes de primer ingreso y un grupo de psicólogos clínicos apoyó a 111 alumnos para atender problemáticas que les impedían alcanzar un desempeño escolar adecuado.

En torno a la movilidad, el año pasado 101 tomaron alguna asignatura en otra instancia de la UNAM o del país, mientras 40 estudiaron uno o dos semestres en Estados Unidos, Canadá, Francia, Holanda, Noruega, España, Australia, Japón y Corea.

El egreso aumentó ligeramente hasta 42 por ciento para los planes actuales, mientras la titulación se mantuvo constante. “En 2012 se graduaron 559, de los cuales 64 obtuvieron mención honorífica. Tenemos que esforzarnos más para recuperar la tendencia ascendente”, reconoció Vázquez Ramos.

Con diferentes modalidades, las becas beneficiaron el año pasado a mil 208 jóvenes. En tanto, la bolsa de trabajo de la

FQ generó 521 ofertas laborales con el apoyo de 333 empresas, y el Séptimo Corredor Laboral sumó la participación de cinco mil alumnos y egresados, así como 42 empresas.

Investigación, posgrado y divulgación

En 2012, 156 académicos se mantuvieron dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) gracias a su alta producción científica, que sumó 253 artículos arbitrados (229 registrados en el *Science Citation Index*). El número de publicaciones equivale a un promedio anual mayor a 1.5 artículos de impacto por profesor.

Ese mismo año, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) aprobó 22 nuevos proyectos de investigación; la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF apoyó dos, y el programa PAPIIT-DGAPA de la UNAM financió 83.

En cuanto al posgrado, los académicos participaron en nueve programas; atendieron a mil 122 alumnos inscritos y titularon a 36 doctores y 121 maestros.

Dos áreas de investigación se apoyaron de manera especial: la Unidad de Química en Sisal (*campus* Yucatán), que a cinco años de su fundación se consolida con cuatro doctores jóvenes, dos técnicos académicos y 23 estudiantes, y la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación (USAI), que el año pasado adquirió equipos de frontera para fortalecer el área biológica de la Facultad.

Respecto a la divulgación científica, la revista *Educación Química*, adscrita a la editorial Elsevier, logró más de 150 artículos indizados, mientras que el ciclo de conferencias La Ciencia más allá del Aula programó 20 entrevistas presenciales, además de otras en Radio Educación.

Entre los retos, Vázquez Ramos mencionó la búsqueda de fórmulas para dar cabida a una mayor población escolar, dar continuidad a la jubilación digna de académicos mayores de 60 años, ocupar esas plazas con investigadores jóvenes e iniciar la campaña Cien por los cien, que pretende reunir 100 millones de pesos para los festejos del primer centenario de la Facultad de Química, que sucederá en tres años. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/004/2013

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PRESENTE

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2013**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 29 de junio a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 22 de julio de 2013. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/002/2013, de fecha 29 de mayo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

I. Dirección General de Servicios Administrativos, TV UNAM,...

B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum...

C. Campo de beisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia:

I. Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

○ POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).

○ TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.

○ NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

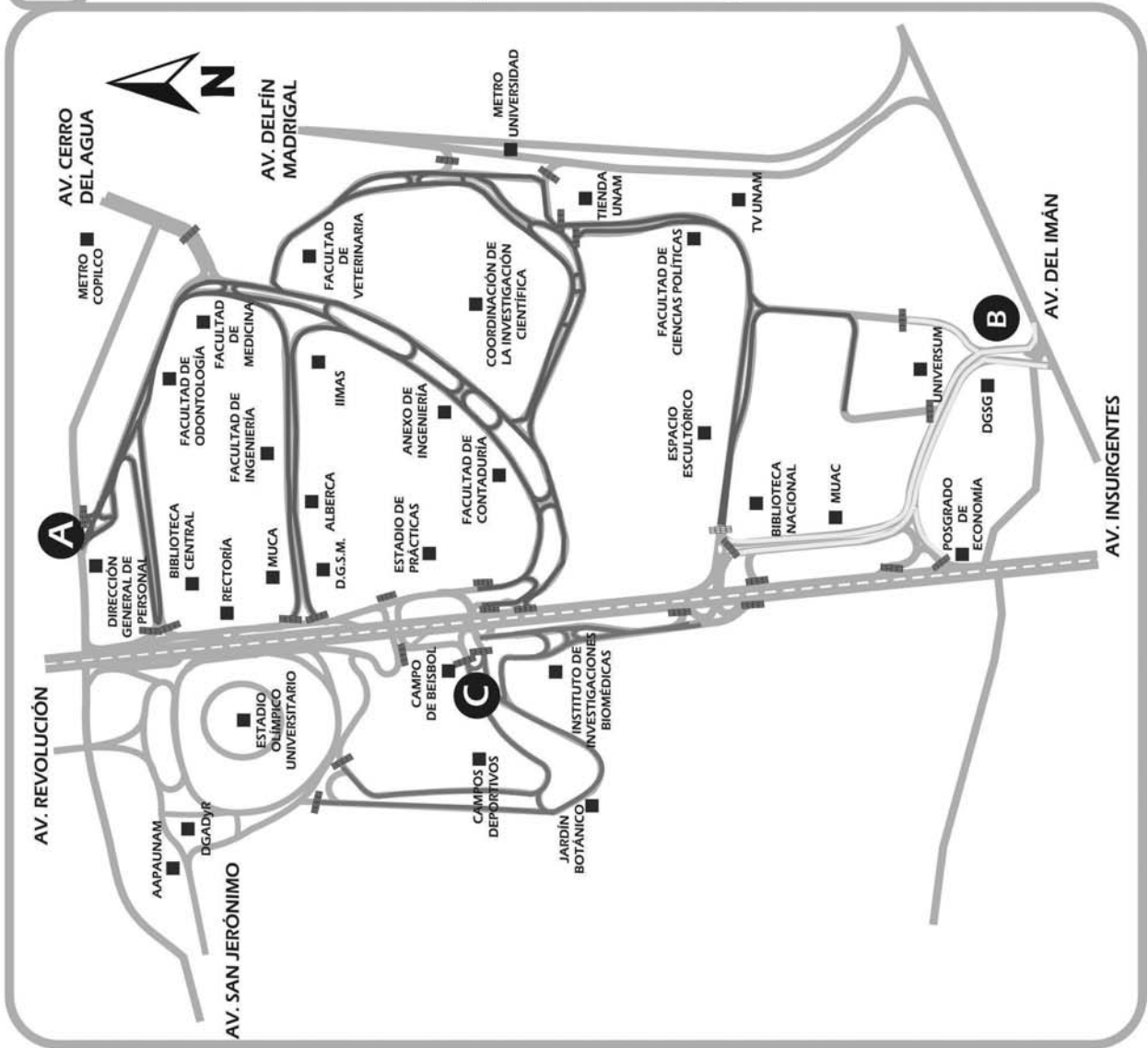
○ CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D.F., a 10 de junio de 2013
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL
DEL *29 DE JUNIO AL **22 DE JULIO DE 2013**



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
 - La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
 - La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.
- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)
- B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, Unidad Mixta de Posgrado, MUAC, Universum...
- C** Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2013 – 2014

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2013-2014.

REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

PROCEDIMIENTO

- El **registro de solicitudes** se realizará en el horario de las **9:00 a las 14:00 horas, a partir del día 24 de julio y hasta el 26 de agosto de 2013**.
- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en www.dgire.unam.mx.
- Al concluir la captura es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2013 – 2014**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
 - **Acta de nacimiento.**
 - **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
 - **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
 - **Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura**, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2012-2013)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
 - **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
 - **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
 - **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 24 de julio y hasta el 26 de agosto de 2013**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:
(personal universitario no sindicalizado y público en general)

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, D. F.
C. P. 04510

PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO:

OFICINAS DEL STUNAM
Calle Centeno No. 145
Col. Granjas Esmeralda,
Delegación Iztapalapa, México, D. F.
C. P. 09810.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **25 de octubre de 2013**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. **La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

SÉPTIMO CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO

De conformidad con las bases de la convocatoria publicada al respecto el pasado 20 de agosto de 2012 en *Gaceta UNAM*, a continuación se enlistan los premios que el Jurado acordó otorgar por unanimidad a las mejores tesis **de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de ciencias sociales y humanidades**, elaboradas por alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PREMIOS

Por el alto nivel académico que se encontró en algunas de las tesis, el Jurado acordó otorgar un premio en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado.

MEJOR TESIS DE DOCTORADO:

Percepciones sobre las culturas en las zonas de contacto: fricciones y encuentros en el caso de la migración mexicana al sur de Estados Unidos. \$10,000.00
Cristina Amescua Chávez
Doctora en Antropología
FFyL e IIA

MEJOR TESIS DE MAESTRÍA:

Concentración geográfica y sectorial del comercio en México: Análisis del caso de la industria automotriz (1994-2007). \$7,000.00
Gerardo Ernesto Castro Gil
Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales
Posgrado en CP y S

MEJORES TESIS DE LICENCIATURA:

Vida intrafamiliar y migración internacional en dos comunidades rurales de Puebla: la mirada de las mujeres que se quedan. \$5,000.00
Verónica López Guerra
Licenciada en Sociología
FCPyS

Los premios serán entregados a los ganadores el martes 25 de junio del presente año a las 12:00 hrs., en el Auditorio "Mario de la Cueva", ubicado en la Torre II de Humanidades, piso 14, Cd. Universitaria.

JURADO CALIFICADOR

DR. EDMUNDO HERNÁNDEZ VELA	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
MTRA. CLAUDIA LUCOTTI	Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
MTRA. CELIA TORO	El Colegio de México
DR. ISIDRO MORALES	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
DRA. ROSÍO VARGAS SUÁREZ	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM
DR. OLIVER SANTÍN PEÑA	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Ciudad Universitaria, D.F., junio de 2013.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Derecho Privado con número de plaza 04532-73 y sueldo mensual de \$ 15,481.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 02 de mayo de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema "Derecho privado y desarrollo económico".

2. Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto entregar en papel y archivo electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los

documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 20 de junio de 2013

El Director

Doctor Héctor Fix-Fierro

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 07558-58, con sueldo mensual de \$15,481.68, para trabajar en Mazatlán, Sinaloa, en el área de Biología Marina y Sistemática, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Taxonomía y Sistemática integrativa de invertebrados marinos en México.

- Exposición oral del proyecto de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto y se realizará la exposición oral del mismo. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 20 de junio de 2013

La Directora

Doctora Elva Escobar Briones

Clave	Nº de concursos	Asignatura
0155	2	Teoría de la Imagen I
0255	2	Teoría de la Imagen II
0350	1	Arte de la Edad Media y Renacimiento
0450	1	Arte Barroco y Virreinal
0351	2	Dibujo III
0451	2	Dibujo IV
0352	2	Diseño III
0452	2	Diseño IV
0354	1	Técnicas y Sistemas de Impresión I
0454	2	Técnicas y Sistemas de Impresión II
0550	1	Arte del Siglo XIX al XX
0650	1	Arte Contemporáneo
0557	1	Semiótica I
0657	1	Semiótica II
0554	2	Laboratorio de Diseño Editorial I
0654	2	Laboratorio de Diseño Editorial II
0750	2	Dirección de Arte I
0850	2	Dirección de Arte II
0754	1	Autoedición I
0854	1	Autoedición II
0753	1	Laboratorio de Diseño Editorial III
0755	1	Ilustración I
0855	1	Ilustración II
0756	1	Diseño VII
0856	1	Diseño VIII
0751	1	Fotografía Especializada I
0851	1	Fotografía Especializada II

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Bases:

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento por lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A”, definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n), correspondientes al actual Plan de Estudios (2010) de la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)



Oficina del Abogado General

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

Funciones de la UNAD

- Brindar asesoría y atención a los miembros de la comunidad universitaria que hayan presenciado o fueren afectados por algún hecho ilícito dentro de las instalaciones universitarias.
- Canalizar ante las autoridades competentes los asuntos derivados de las denuncias presentadas.
- Dar seguimiento a las denuncias presentadas.

Teléfonos: 56-22-63-78 y 01800-ABOGRAL (226-47-25) --- Correo electrónico: 01800abogral@unam.mx



Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se indican:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir Notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Comisión Dictaminadora correspondiente le hará saber a los interesados en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 20 de junio de 2013

La Directora

Doctora Suemi Rodríguez Romo

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino, con número de registro 00403-74, con sueldo mensual de \$15,481.68, en el Área de Arte Contemporáneo de este Instituto, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos.

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2013, acordó que los aspirantes deberán ofrecer las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito un proyecto de investigación de no más de 20 cuartillas incluyendo el aparato crítico, más la bibliografía en el área de Arte Contemporáneo, sobre el tema: “Arte Contemporáneo después de 1990”.
- Entregar un ensayo inédito, de no más de 15 cuartillas incluyendo el aparato crítico, más la bibliografía, sobre la materia del propio proyecto, explicando su inserción en las discusiones disciplinarias actuales.
- Exposición oral del proyecto de investigación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas con la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción (formato libre).
- II. *Curriculum vitae* impreso y en CD en los formatos oficiales del Instituto de Investigaciones Estéticas con copia de los documentos que lo acrediten.
- III. Copia de los documentos que acrediten su *curriculum*.
- IV. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- V. Copia del acta de nacimiento.
- VI. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VII. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

VIII. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

IX. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino, con número de registro 17039-64, con sueldo mensual de \$15,481.68, en el Área de Arte Mundial para la sede del Instituto en Oaxaca, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos.

a) Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Historia del Arte o disciplinas afines, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2013, acordó que los aspirantes deberán ofrecer las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito un proyecto de investigación de no más de 20 cuartillas incluyendo el aparato crítico, más la bibliografía en el área de Arte Mundial, sobre el tema "Arte Noreuropeo y Mediterráneo, de la Antigüedad al siglo XVIII".

- Entregar un ensayo inédito, de no más de 15 cuartillas incluyendo el aparato crítico, más la bibliografía, sobre la materia del propio proyecto, explicando su inserción en las discusiones disciplinarias actuales.

- Exposición oral del proyecto de investigación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

I. Solicitud de inscripción (formato libre).

II. *Curriculum vitae* impreso y en CD en los formatos oficiales del Instituto de Investigaciones Estéticas con copia de los documentos que lo acrediten.

III. Copia de los documentos que acrediten su *curriculum*.

IV. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

V. Copia del acta de nacimiento.

VI. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o, en su caso de las constancias que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

VII. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

VIII. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

IX. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria o en la sede del Instituto de Investigaciones Estéticas en la ciudad de Oaxaca.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F. a 20 de junio de 2013

El Director

Doctor Renato González Mello

Tigres del CCH Sur derrotó al combinado de Media Superior

Con marcador de 28-22 concluyó el juego de estrellas juveniles de futbol americano de CU

ARMANDO ISLAS

Con marcador de 28-22 en favor de Tigres del CCH Sur sobre el combinado de Media Superior, concluyó el partido fraterno que la Organización de Futbol Americano Pumas CU organizó para estrechar lazos entre jugadores de sus semilleros y reconocer el esfuerzo que todos los conjuntos hicieron en la recién concluida temporada Juvenil de Primavera de ONEFA.

Más de 200 personas acudieron al Campo Manuel Neri de Ciudad Universitaria y presenciaron un duelo intenso desde el inicio del encuentro con el que la UNAM cerró su temporada juvenil.

El conjunto de Media Superior, que tuvo como entrenador a Antonio Sánchez Bonilla y se formó con una selección de las prepas 1, 2, 5 y 8, fue el que tomó primero la iniciativa y encontró su recompensa al irse al frente 8-7 apenas en el primer cuarto.

El CCH Sur, con Erick Arzate como entrenador, se repuso en lo anímico, aprovechó ser una escuadra más conjunta y anotó 21 puntos sin respuesta para irse con ventaja al último cuarto, misma que ya no perdería.

Minutos finales

Cuando parecía que el duelo concluiría 28-8, llegó la reacción de la selección de Media Superior en los últimos cinco



Un duelo fraterno. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

minutos, tras anotar 14 puntos para acercarse en el marcador, aunque el tiempo ya no les alcanzó para más, quedando finalmente 28-22 en favor de Tigres del CCH Sur.

"Por la naturaleza del juego alguien debe ganar y otro perder. No hubo derrotado, ganó la Universidad Nacional porque vio a todos sus prospectos jugar en un mismo campo", dijo Raúl Rivera, entrenador en jefe de Pumas CU de Liga Mayor.

El coach Rivera detalló que serán unos 56 jugadores de Tigres del CCH Sur los que subirán a la categoría AA para el torneo de otoño el próximo mes de octubre, mientras que por el lado

de las prepas serán otros 20 quienes engrosarán las filas de sus respectivos conjuntos en el venidero certamen. *g*



El conjunto auriazul de categoría media superior de la UNAM, dirigido por Martín Alcántara, avanzó a semifinales de la Liga Prodemet (Promotora Deportiva Metropolitana), de fuerzas básicas y filiales (tercera división), luego de imponerse 4-0 a su similar de Toluca CACSA.

Los felinos ocuparon la primera posición general del

Pumas, a semifinales en torneo de fuerzas básicas

En la Liga Prodemet se impuso 4-0 al conjunto de Toluca



Líder general del certamen. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

certamen del torneo regular que aglutina a 12 equipos. Los números en 14 partidos disputados arrojan 44 goles a favor por 11 en contra, 11 triunfos y tres derrotas; acumula 33 puntos y se ostenta como el mejor local, al ganar ocho encuentros en el campo 1 de CU.

Promesa puma

En este equipo destaca la labor de Fernando Pérez, defensa

central con 15 años de edad y alumno de la Prepa 5, quien se perfila a grandes alturas; recientemente fue admitido en la categoría de esa edad, en el Club Universidad Nacional, por lo que su proyección a largo plazo puede resultar interesante.

Los auriazules disputarán la ronda de semifinales el próximo sábado a un solo juego, ante Chivas Metepec; el

encuentro se escenificará en el campo 1 de la Pista de Calentamiento, en Ciudad Universitaria, a las 12 horas.

En este cuadro universitario compiten jugadores que provienen de los planteles de la Escuela Nacio-

nal Preparatoria, así como del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Por lo que respecta a la escuadra de la cuarta división del mismo torneo, la que comanda Eduardo Salcedo, sucumbió 2-0 en la ronda de cuartos de final, ante Sportclinic.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henríque González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S. A. de C. V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

Número 4,524



feria de útiles escolares y cómputo UNAM 2013

Ya viene

desde un *lápiz* hasta una *computadora*



● Ciudad Universitaria

15 al 18 agosto

Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA)
Circuito Interior costado sur de la Torre de Rectoría
de 9:30 a 19:00 horas



● Planteles

20 al 30 agosto

de 9:30 a 18:00 horas

- Descuento por nómina y atractivas formas de pago
- Sin intereses a través de CREDIUNAM

consulta la programación

www.utilesycomputo.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios a la Comunidad
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos

TIENDAUNAM